

ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO CON FECHA DE 29/03/2025

ASISTENTES

José Ignacio Fernández Gómez (presidente).
Antonio Luis Pacheco Vicente (Técnico). **Ausente**
Remedios Márquez Gregorio (Técnico).
Marta Carballo de la Cruz (jueza). **Ausente**
Moisés Gutiérrez Corchado (At. Almendralejo).
Juan Antonio Sánchez Aparicio (Secretario General).
Jaime García Tovar (atleta)
Raúl Ramos Flores (Escuela Atletismo Plasencia).
Juan Diego Zamora Romero (juez)
Ángel Arévalo Martín (atleta)
Manuel Valentín Ordiales Nieto (Arte Físico)
Luis Mejías Sosa (At Don Benito)
Alberto Masa Calvo (atleta)
At Villanueva de la Serena. **Ausente**
Miguel Pizarro Sánchez (atleta). **Ausente**
C.A. Olivenza.
Miguel Periañez García (atleta). **Ausente**

ESTAMENTO

Con fecha de 29 de marzo de 2025 a las 10:30h (1ª convocatoria) y 11:00h (2ª convocatoria) se reúne la Asamblea de la Federación Extremeña de Atletismo de forma presencial en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Cáceres, asistiendo las personas que al margen se citan, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida del presidente de la FAEX
2. Control de asistencia
3. Información de las normas de funcionamiento de la Asamblea
4. Aprobación del acta de la Asamblea General anterior
5. Aprobación del calendario deportivo 2025
6. Balance, cuenta de resultados y liquidación del Presupuesto de 2024
7. Estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el año 2025
8. Conocimiento de las personas designadas como miembros de la Junta Directiva.
9. Ratificación del Secretario General
10. Nombramiento del gerente de la Faex
11. Aprobación diferentes comisiones y comités
12. Ruegos y Preguntas
13. Despedida y Cierre

1. A las 11:00 horas da comienzo la Asamblea general ordinaria de la Federación Extremeña de Atletismo, con un minuto de silencio a propuesta del presidente por la lamentable pérdida de una de nuestras juezas y educadora social, María Belén Flores. A continuación, se lleva a cabo el control de asistencia y se continúa con la votación del acta de la asamblea anterior.
4. Se realiza por tanto la votación del acta de la asamblea anterior con la aprobación del mismo por unanimidad.
 - **Abstenciones:** ninguna
 - **A favor:** Todos.
 - **En contra:** ninguno

5. En cuanto al siguiente de los puntos del orden del día, la aprobación del calendario deportivo 2025, se lleva a cabo la votación después de la explicación del mismo por parte del Secretario General, con los siguientes resultados:

- **Abstenciones:** ninguna
- **A favor:** Todos
- **En contra:** ninguno

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad este punto.

6. En cuanto al siguiente de los puntos referido al balance de resultados y liquidación del 2024, se le cede la palabra al gerente de la Faex, Manuel Casco para explicar brevemente el balance de esa temporada, donde comenta la diferencia de 25.506, 36 euros entre los gastos y los ingresos de ese año.

Una vez terminado este tema, y sin ninguna duda por parte de los asambleístas, se lleva a cabo la votación de este punto con los siguientes resultados:

- **Abstenciones:** Juan Diego Zamora
- **A favor:** El resto
- **En contra:** ninguno

Por lo tanto, se aprueba este punto por mayoría.

7. El proyecto de presupuesto para este año 2025, continúa con la exposición del mismo el Gerente de la Faex donde al igual que el punto pasado, hace una breve descripción de los ingresos y gastos que se prevén que oscilan alrededor de 446.850 euros.

Juan Diego hace alusión a la cantidad de los jueces para el 2025 y defiende la idea de abaratar costes con el tema de los trasportes de

los jueces con sus vehículos personales compartiendo coches. Pregunta de nuevo respecto al funcionamiento de la web de la Faex, y Manuel Casco explica que se está pendiente de realizar una nueva web que no suponga más costes por las modificaciones como actualmente ocurre en el presente.

Manuel Ordiales pregunta por los ingresos de la Faex proveniente de la RFEA. Manuel Casco explica que se debe a las clasificaciones de la comunidad en las competiciones nacionales.

Posteriormente Juan Diego vuelve a preguntar la razón por la que no aparece en los gastos la deuda de la Faex con la D.G.D, y aunque este sea un punto a tratar posteriormente se lleva a cabo en este punto. El presidente explica que la deuda contraída por la temporada 2019 asciende a más de 29.000 + IVA y que dicha deuda se subsanara mediante el pago de en 36 mensualidades que es lo máximo que nos permite Hacienda. Respecto al año 2020, comenta que no está aún zanjada esa deuda y que entiende que la D.G.D y la Faex tendrán que entenderse para intentar no devolver la subvención nominativa de forma íntegra y por tanto ahora se llevará a cabo un trabajo intenso para poder pasar el 70% de la justificación e intentar quedar la menor deuda posible.

Sin más temas que comentar sobre este punto, se lleva a cabo la votación con los siguientes resultados:

- **Abstenciones:** Juan Diego Zamora
- **A favor:** El resto
- **En contra:** ninguno

Por lo tanto, se aprueba este punto por mayoría.

8. Miembros de la Junta Directiva. José Ignacio hace un breve resumen de la estructura organizativa de la Faex.
9. Se lleva a votación la ratificación del Secretario General de la Faex, Juan Antonio Sánchez, con los siguientes resultados:

- **Abstenciones:** Juan Diego Zamora
- **A favor:** El resto
- **En contra:** ninguno

10. Lo mismo ocurre con la aprobación del nombramiento del Gerente de la Faex, Manuel Casco, con los siguientes resultados:

- **Abstenciones:** Juan Diego Zamora
- **A favor:** El resto
- **En contra:** ninguno

11. Respecto a este punto, aprobación de las diferentes comisiones y comités, las cuales fueron a propuesta del presidente, se nombró a los diferentes presidentes de los diferentes comités y se llevó a votación marcado por los artículos 16 y 55 y 56 de los estatutos de la Faex, con los siguientes resultados:

- Abstenciones:** Juan Diego Zamora
A favor: El resto
En contra: ninguno

Siguiendo con este punto, el presidente comenta que el número máximo de miembros de los comités son de 7 personas, por lo que en el comité de clubes se verían muchos clubes excluidos del mismo. Por lo tanto, se insta a la asamblea a llevar a cabo una votación para cambiar el número máximo de estas comisiones y poder ser ampliados. Se realiza la votación con los siguientes resultados:

- **Abstenciones:** Juan Diego Zamora
- **A favor:** El resto
- **En contra:** ninguno

12. Ruegos y preguntas. Comienza este punto con la propuesta de Juan Diego que solicita el pago de los jueces que quedaron sin abonarse en la temporada 2020 y que aún continúan sin recibir ese pago. Manuel Casco le pide le haga llegar la información de esa prueba y realizar el pago cuando se pueda.

José Ignacio interviene en este punto y responde a través de lo expresado al

respecto por el presidente del comité de jueces Jesús Martínez Gallardo. Indica lo siguiente:

Las deudas no es tema de asamblea. Que una competición dure un máximo de cinco horas es imposible, el juez cuando da su conformidad a una competición lo hace para las dos jornadas, para la jornada de mañana o para la jornada de tarde. Además, se les envía el reglamento donde viene el horario y puede ver la duración de la competición.

El cobro de una prueba está en una base de cinco horas y luego, a partir de este número de horas, si se supera, hay un plus. Es decir, que de siempre hay constancia y conciencia por parte de los miembros del jurado que una prueba dura más de 5 horas.

Ya hay un pago extra a los jueces para compensar esos desplazamientos que se realizan, en función precisamente de la hora de finalización de la prueba, pero no podemos equiparar el abonar igual una hora de competición a una hora de estar sentado en un coche. Por eso las cantidades que se perciben por este concepto son menores.

A continuación, Manuel Casco toma la palabra y explica el documento elaborado para establecer las cantidades que deben recibir los diferentes estamentos y trabajadores de la Faex en cuanto a dietas, kilometraje, salidas a campeonatos nacionales, etc....

Se solicita que se recoja en acta a cargo de Manuel Ordiales la equiparación de la cuantía del delegado federativo con respecto a otros estamentos como los jueces. Antonio Pacheco indica también que debe recogerse en ese documento las dietas y cantidades económicas de los técnicos cuando acuden a concentraciones de los diferentes sectores. Antonio continúa preguntando si sería interesante que la propia asamblea conociera cómo va el proceso judicial de los anteriores gestores de la Faex. El presidente interviene explicando que eso está en manos de la abogada y que transcurrirá con los plazos que establezcan los órganos judiciales.

Concluyendo la asamblea, Alberto Masa indica que los atletas federados no tienen ninguna ventaja económica en las pruebas de ruta y que se debería tener una distinción con estos atletas por parte de los

organizadores cuando acuden a los
campeonatos autonómicos de ruta.

Sin más temas que tratar, se daba por finalizada la Asamblea General Ordinaria a las 13.30 h del día 29 de marzo de 2025,
de lo que yo como Secretario General doy fe con el VºBº del presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. JOSÉ IGNACIO FERNÁNDEZ GÓMEZ

Fdo. D. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ APARICIO